

BASES Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN ENTEL “MEGATOUR DE ENTEL”

El presente documento “Bases y condiciones de la promoción” constituye un acuerdo entre ENTEL S.A. y sus usuarios que participan de la promoción “**MEGATOUR DE ENTEL**”, desde las 00:00:00 horas del 21 de septiembre hasta las 23:59:59 horas del 30 de septiembre de 2018.

A. ORGANIZADORES DE LA PROMOCIÓN

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA ENTEL S.A., con domicilio en Av. Federico Zuazo Nro. 1771, Edificio Tower, La Paz, Bolivia (en adelante indistintamente ENTEL o ENTEL S.A.) denominada individual o conjuntamente el/los “Organizador/es”) han organizado una Promoción denominada “**MEGATOUR DE ENTEL**” (en adelante, la “Promoción”).

B. REQUISITOS

- El concurso estará disponible para usuarios de telefonía móvil a nivel nacional que visiten el Stand de Entel en la Feria Expocruz 2018 realizada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y estará vigente desde las 00:00:00 horas del 21 de septiembre hasta las 23:59:59 horas del día 30 de septiembre de 2018.
- La aplicación estará disponible para sistema operativo IOS y Android. Los usuarios que deseen participar del concurso deberán bajarse una aplicación de su Play Store o Apple Store denominada “MegaTour de Entel” de forma gratuita, para empezar a concursar deberá registrar su nombre y el número de instancia y presionar la opción grabar. Al realizar este procedimiento, el usuario recibirá un SMS de validación.
- Estos datos le permitirán acceder a un mapa georeferenciado de la Feria Expocruz 2018 y te señalarán la ubicación de los logos de Entel en orden correlativo, cada logo encontrado será un nivel vencido.
- El juego consta de 10 niveles, por cada nivel se asignará una cantidad de MB determinado, donde cada nivel tiene un grado de dificultad con obstáculos que restarán MB en caso de encontrarse con ellos. el usuario recibirá la suma de MB de los niveles vencidos menos los puntos restados.
- Por el contrario, si el usuario llega al final del tour habiendo superado los obstáculos por cada nivel, recibirá la suma total de 5000 MB.
- Cada nivel tendrá una cantidad de MB de acuerdo al siguiente detalle:

Nivel 1: Hasta 250 MB
Nivel 2: Hasta 300 MB
Nivel 3: Hasta 350 MB
Nivel 4: Hasta 400 MB
Nivel 5: Hasta 450 MB
Nivel 6: Hasta 500 MB
Nivel 7: Hasta 550 MB
Nivel 8: Hasta 600 MB

Nivel 9: Hasta 650 MB
Nivel 10: Hasta 950 MB

- El usuario al haber encontrado todos los logos de Entel y haber vencido todos los niveles, tendrá una cantidad de MB ganados, en base a los niveles que haya pasado del juego.
- Al finalizar el tour el usuario visualizará los puntos acumulados ganados, donde se le desplegará un código QR Encriptado, que estará registrado en la Base de Datos de Entel.
- Para la asignacion de MB ganados, el usuario debe aproximarse al Stand de Entel en la Expocruz, portando su Carnet de Identidad y su terminal con el código QR.
- El personal de Atención al Cliente, realizará el registro de sus datos en el Cuaderno Notariado y procederá a la asignación de los MB, previa verificación y registro del Código QR encriptado en la aplicación habilitada.
- Solo si el usuario completa los 10 niveles podrá canjear los MB ganados que correspondan, en el Stand de Entel.
- Cada instancia podrá ganar hasta 5000 MB, sólo una vez en el periodo de duración del concurso.

C. DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

- Los usuarios que deseen participar del concurso deberán bajarse una aplicación de su Play Store o Apple Store denominada “MegaTour de Entel” de forma gratuita, para empezar a concursar deberá registrar su nombre y el número de instancia y presionar la opción grabar. Al realizar este procedimiento, el usuario recibirá un SMS de validación.
- Estos datos le permitirán acceder a un mapa georeferenciado de la Feria Expocruz 2018 y te señalarán la ubicación de los logos de Entel en orden correlativo, cada logo encontrado será un nivel vencido.
- Solo si el usuario completa los 10 niveles podrá canjear los MB ganados que correspondan, en el Stand de Entel.
- Podrán participar líneas prepago y postpago móvil.

La Promoción será informada a los consumidores a través de medios radiales, internet y material gráfico expuesto en puntos de venta diversos, durante toda la vigencia de la Promoción.

D. PREMIOS

- Los MB asignados tendrán una duración de 30 días, mismos que se reactivarán con la compra de un paquete mensual.
- Los MB no consumidos se acumulan por 60 días.
- Cada instancia podrá participar sólo una vez en el periodo de duración del concurso.

E. LUGAR Y ACCESO AL PREMIO

El usuario al haber encontrado todos los logos de Entel y haber vencido todos los niveles, tendrá una cantidad de MB ganados, en base a los niveles que haya pasado del juego. Al finalizar el tour el usuario visualizará los puntos acumulados ganados, donde se le desplegará un código QR Encriptado, que estará registrado en la Base de Datos de Entel.

Para la asignación de MB ganados, el usuario debe aproximarse al Stand de Entel en la Expocruz, portando su Carnet de Identidad y su terminal con el código QR.

El personal de Atención al Cliente, realizará el registro de sus datos en el Cuaderno Notariado y procederá a la asignación de los MB, previa verificación y registro del Código QR encriptado en la aplicación habilitada.

Solo si el usuario completa los 10 niveles podrá canjear los MB ganados que correspondan, en el Stand de Entel.

Cada instancia podrá ganar hasta 5000 MB, sólo una vez en el periodo de duración del concurso.

F. DURACIÓN Y TERRITORIO

La Promoción estará vigente desde las 00:00:00 Hrs del 21 de septiembre hasta las 23:59:59 Hrs. del 30 de septiembre de 2018.

La Promoción será válida para usuarios del servicio de telefonía móvil a nivel nacional que visite el Stand de Entel en la Expocruz 2018..

G. DECLARACIÓN EXPRESA

El usuario que participa en cualquier acción determinada en esta Promoción supone la aceptación plena e incondicional de estas Bases y Condiciones, y garantiza que ha leído cuidadosamente este documento. El reconocimiento como participante válido queda sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en los siguientes puntos de estas bases y condiciones.

El usuario entiende y está de acuerdo en que participa por voluntad propia sin que vicie presión o dolo alguno por parte de **ENTEL S.A.**

El usuario entiende y está de acuerdo que su participación no será válida si tiene deudas con plazo vencido con **Entel S.A.**

ENTEL S.A. se reserva el derecho de uso de la imagen de los ganadores de los premios otorgados en esta Promoción.

Ni **ENTEL S.A.**, ni ninguno de sus directores, empleados, empleados Datacom, agentes o proveedores aceptarán ninguna responsabilidad por cualquier daño, pérdida, accidente o decepción que experimente cualquier participante de la Promoción como resultado de participar y/o aceptar algún premio.

Al ingresar, los participantes están de acuerdo en que no se presentará ningún reclamo relativo a dichas pérdidas o accidentes (inclusive pérdidas especiales, indirectas y consecuentes) contra **ENTEL S.A.**, sus empresas matrices, afiliadas, vinculadas, directores, funcionarios, representantes legales, empleados o agentes por

cualquier pérdida, daño, derecho, reclamo o acción de ningún tipo resultante de participar en la Promoción, la aceptación del usuario de cualquier premio, inclusive sin limitación, accidentes personales, muerte y daños materiales.

Los participantes declaran por el presente documento que toda la información presentada a **ENTEL S.A.** en su momento para su registro como usuario es veraz y actual y completa, y que puede ser utilizada por el organizador. En consecuencia, **ENTEL S.A.** no se responsabiliza si el usuario declaró información errónea y/o malintencionada.

La participación en la Promoción constituye el permiso de los participantes para que **ENTEL S.A.** y sus agencias publicitarias utilicen los nombres y la direcciones (país, estado y ciudad) de los ganadores, así como sus fotografías, voces, imágenes y/o cualquier declaración realizada por estos o atribuida a estos sobre la Promoción, el premio, con fines de promociones o concursos relacionados con publicidad o de cualquier otra Promoción o concurso futuro similar o parecido, en cualquier medio de difusión que se conozca en la actualidad o sea desarrollado en el futuro, (incluyendo entre otros, los medios impresos, de publicación, transmisión e Internet) en todo el mundo, sin ninguna autorización, pago o consideración adicional. La participación en la Promoción importará la expresa autorización del participante para la publicación parcial del número de la línea móvil a la que está suscrito en caso que sea requerido por la legislación aplicable.

Los premios no son transferibles ni canjeables.

Los participantes de la Promoción aceptan y entienden que **ENTEL S.A.** se reserva el derecho de modificar o ampliar los plazos de esta promoción u otros aspectos de la misma a sola discreción.

Se aclara que los premios no son transferibles ni canjeables, los portadores de las líneas ganadoras de los equipos terminales móviles no pueden realizar modificaciones de plan, transferencia de nombre, además de cualquier otro cambio, los portadores de las líneas ganadoras perderán los beneficios adquiridos en caso que las líneas ganadoras incurran en mora, fraude, pérdida, o cualquier otro incumplimiento al contrato de prestación del servicio, a sus términos y condiciones, y/o a Proyecto de Desarrollo de Promociones Empresariales.

La entrega de los premios a las líneas ganadoras de la promoción es de responsabilidad exclusiva del Organizador.

H. RENUNCIAS/LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

Los participantes en forma plena e incondicional convienen en aceptar y ser obligados por las presentes bases y condiciones de la Promoción, y por todas las decisiones de **ENTEL S.A.** incluyendo, entre otras, las referentes a la elegibilidad, los ganadores de la Promoción y la interpretación de los términos utilizados en estas bases y condiciones del juego, las cuales serán definitivas; y garantiza(n) que toda la

información proporcionada por él/ella en relación con el concurso es verdadera, exacta y completa a la fecha de la participación.

ADVERTENCIA: CUALQUIER INTENTO DE PERJUDICAR DELIBERADAMENTE O IMPEDIR LA OPERACIÓN LEGÍTIMA DE LA PROMOCIÓN CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN DE LAS LEYES CIVILES Y PENALES, Y DE REALIZARSE UN INTENTO DE ESTE TIPO, Entel S.A. SE RESERVA EL DERECHO A RECLAMAR EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS U OTRAS REPARACIONES A CUALQUIER PERSONA O PERSONAS RESPONSABLES DEL INTENTO, EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LEY.

I. CONSIDERACIONES ADICIONALES:

No se aceptará ningún otro método de participación que no sean los descritos anteriormente.

J. LEY RECTORA

Si surgiera cualquier caso de desacuerdo, el Participante que se viera afectado puede presentar su reclamo a **ENTEL S.A.** el asunto tratado en conformidad con la legislación boliviana en vigencia.

K. INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

Las personas naturales y/o usuarios participantes podrán efectuar consultas relacionadas a la Promoción al siguiente número telefónico de Atención al Usuario 800-10-5000 desde cualquier teléfono o al 103 desde un teléfono Entel Móvil.

Estas Bases y Condiciones de la Promoción se depositarán ante notario de Fe Pública para que las mismas obtengan carácter de publicidad y podrán ser consultadas en la página web de **ENTEL** www.entel.bo

La Paz, septiembre de 2018.